



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA Nº 65 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a once días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde titular don Simón Mansilla Roa, asiste su subrogante legal Sr. Hugo Cerna Polanco, preside la Sesión el concejal Sr. Hugo Silva Sánchez, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. George Harcha Uribe Ausente
Sr. Miguel Moya López Ausente Autorizado por Concejo.

Se encuentran además presente: Sr. Hugo cerna Polanco, Alcalde subrogante y director de control, Oscar Balocchi, director DOM, Sr. Dagoberto López, inspector de obras, Sr. Ricardo Figueroa, encargado de finanzas en depto. Salud, Sr. Gerardo Torres. Director SECPLAN.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 65 del día 11 de Septiembre de 2014.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. -TABLA

4.1. SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

4.2 SR. OSCAR BALOCCHI DIRECTOR DE OBRAS PRESENTA PROGRAMA DE CONSERVACION GLOBAL DE CAMINOS DE VIALIDAD

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR A JUNJI USUFRUCTO DE DOS TERRENOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PARA CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS

4.4 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROYECTO FRIL DE SEGURIDAD CIUDADANA "REPOSICIÓN LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LOS LAGOS

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria municipal: el acta que quedo pendiente la semana pasada es la N°62 y la N°63 se envió ayer

Presidente, Concejal Silva: alguna observación en cuanto a las actas?

Sres. Concejales: ninguna

Se aprueban sin observaciones las actas ordinarias N° 62 y 63

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1 Ord. N° 10: don Hugo Cerna Director de Control, informe de transparencia del mes de Agosto de 2014, también se lo remité a sus correos.-

2.2.- también llego una serie de seminarios de gestión y administración local que fueron enviados a sus correos.-

3.- CUENTA

Presidente, concejal Silva: el Sr. Alcalde dará cuenta a su regreso

4. -TABLA

4.1. SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Figueroa: buenas tardes Sres. Concejales y Sra. Secretaria municipal, se les envió el ordinario N° 138 en donde se da a conocer la primera modificación presupuestaria 2014, en donde los mayores ingresos aumentan 334 millones 550, por menores ingresos se disminuye en 27 millones 498, por mayores gastos se aumentan 358 millones 514 y por menores gastos se disminuyen en 51 millones 462; esto está enviado detalle por detalle, glosa por glosa, ítems por ítems en el memo 138, para no hacerlo tan extenso hice un análisis resumido.

Respecto al ítem de recursos del servicio de salud por mayores ingresos se realiza modificación presupuestaria por M\$ 13.613.

Respecto al ítem aportes afectados que es donde se reciben los convenios de salud se han obtenido nuevos ingresos por un total de M\$ 334.550, correspondiente a modificaciones por mayores ingresos y también por la incorporación de nuevos convenios de salud para el año 2014, es decir que acá ya dejó de ser nuestro mayor ingreso el Per cápita si no que son los convenios de salud; estos convenios más el saldo inicial de caja el presupuesto aumento \$184.832.-

También en el ítem de licencias médicas se presupuestaron M\$ 20.000 y a la fecha se han recibido M\$ 31.567, es decir se han recibido mayores ingresos por M\$ 11.567.- esta modificación presupuestaria se considero de enero a agosto, se podría haber hecho antes pero como nuestros ingresos llegan desde abril en adelante se hace más o menos en agosto la primera modificación.

En el ítem de gastos en personal de planta se realiza modificación por mayores gastos por un monto de M\$ 45.987 y por menores gastos en M\$ 45.929, por lo tanto la modificación total de este ítem queda en M\$ 58, significa que el presupuesto realizado en septiembre del 2013 para financiar los gastos en personal de planta a la fecha van perfecto porque no tenemos mayor diferencia; si en el ítem de personal a contrata se realiza modificación presupuestaria por mayores gastos por un monto de M\$ 93.625 y por menores gastos en M\$ 47.462, lo que da un total de modificación presupuestaria para el personal contrata de M\$ 46.163, que significan todos aquellos contratos que se han realizado por convenios de salud y todos estos convenios vienen con una carga de personal por lo que son ellos los que hacen aumentar estos costos en personal a contrata.

En el ítem bienes y servicios de consumo el movimiento agosto 2014 nos indica realizar una modificación presupuestaria por mayores gastos de M\$ 175.089 y por menores gastos de M\$ 4.000, lo que nos da un total a modificar de M\$ 171.089 esto repartido en todos los ítems de gastos que están en el Memorándum 138.

Los datos importantes de esta modificación son los siguientes; como se informo la vez anterior en la presentación que hizo el departamento de control municipal en el cual se detecto que en el ítem de jornada extraordinaria un alto gasto, se le explico al director de salud que hay que buscar la manera de ajustar esos gastos o a la vez hacer una programación de gastos de aquí a diciembre por que el presupuesto de salud no es tan alto como para poder ejecutar este tipo de costos; se presupuestó para el año 2014 M\$ 38.000 tanto para el personal de planta como para contrata, pero se está haciendo una modificación para el personal de planta de M\$ 10.000 y M\$ 5.315 para el personal a contrata lo que significa que vamos a terminar con 50 millones de pesos en pura jornada extraordinaria dejando en claro que también hay gastos de extensiones horarias ya que en este momento suman 3 o 4 millones mensuales; en las conversaciones que se han tenido con el director del departamento se ha especificado que se debe programar la jornada extraordinaria para el próximo año, cuando uno venga a presentar el presupuesto debiera venir con una programación de los directivos del consultorio, tanto la directora del consultorio que es quien autoriza las jornadas extraordinarias tanto para el CECOF, consultorio y postas y el director del departamento que es quien autoriza las horas

extraordinarias para el departamento de salud, por lo tanto yo como encargado de las platas sugiero que al presentar el presupuesto de septiembre se nos pida un informe en cuanto a este gasto para que se repartan bien las platas y en el fondo se haga un mejor gasto no como el que se está haciendo ahora que a mi parecer es muy alto y no debiera ser así. Este año por primera vez el departamento de Control está controlando la gestión presupuestaria es importante que cuando venga acá a informarles a ustedes que hay ciertos ítems que están sobre pasados se tenga cuidado con eso ya que en el fondo yo vengo a informar lo que me dicen los números pero yo no tomo las decisiones

Concejal Muñoz: con respecto a las extensiones horarias, ¿estaban contempladas las dobles rondas que estaba haciendo el equipo rural?

Sr. Figueroa: cuando tu fijas el presupuesto en septiembre vienes acá y lo presentas de acuerdo a un análisis que el encargado de finanzas y ese análisis está basado en el gasto que se ha realizado durante todo el año, ahí se hacen cálculos y se llega a un valor x

Concejal Muñoz: ¿pero estaba contemplado dentro?

Sr. Figueroa: respondiendo a su pregunta, es súper necesario que se haga una programación, en eso es lo que yo estoy insistiendo donde los directivos entreguen al concejo una programación de las rondas y de todas las actividades extraordinarias que se hagan en el consultorio

Concejal Muñoz: pero yo me refiero a ahora cuando se nos dio el informe pasado se dijo que se había incrementado con una segunda ronda en los sectores rurales, por lo que mi consulta es si estaba contemplado o no

Sr. Figueroa: no, porque fui yo quien hizo el presupuesto basándome en los gastos del año anterior, por lo que sería ideal que se haga con una programación y no solo una persona debiera ser socializado con toda la gente del consultorio o con los organismos técnicos del consultorio, pero siempre cuando me dicen que hay que presentar el presupuesto no se alcanzan a hacer las reuniones con la gente; lo ideal ahora para que no se presenten conflictos con las horas extraordinarias, con el vestuario y un sin fin de cosas que se ven en el consultorio no puede hacerlo una sola persona hay que hacer un equipo gestor que evalúe el presupuesto antes de entregarlo en el concejo

Concejal Muñoz: mi pregunta apuntaba a que si ya se dejo de hacer la doble visita del equipo rural y también se dejo de hacer la extensión horaria del sábado habrá algún cambio al término del semestre

Sr. Figueroa: si, yo creo que desde aquí se han tomado decisiones con respecto a lo que se le presento la vez pasada al concejo en el ámbito de extensiones horarias.-

Presidente, concejal Silva: tenemos problemas en las postas después del día viernes, ¿que pasa con los sábados y domingos, que se proyecta en el futuro para eso?

Sr. Figueroa: me gustaría poder contestar su pregunta pero no puedo ya que no soy el director yo veo solo números.

También se presupuestó por mayores gastos el ítem de asignación de mérito que está incluido tanto en personal de planta como en el de contrata; esto es porque no se calificó al personal en el periodo del 2011, 2012, dentro de la ley 19.378 venía que los funcionarios deberían ser calificados y a la fecha nunca se calificó a nadie producto de que no se hizo la pega, pero como hubo una demanda del gremio y la contraloría dictaminó que si correspondía ser calificado en el periodos 2011 y 2012 por lo que tuve que modificar el presupuesto aprox. 20 millones en personal de planta y 10 en personal contrata, ya que aquí también se va a calificar el 2013 y 2014. Esto es un dato importante ya que no estaba presupuestado y son 30 millones de pesos que va a ser difícil juntarlos o mantenerlos en caja para poder tener estos fondos y pagarles a los funcionarios que es lo que corresponde. También se incorporó al presupuesto la cantidad de M\$9.598 que corresponde a la adquisición de vehículo para el departamento de salud, según

convenio de gestión. En términos generales el presupuesto de salud se está conformando bien a la fecha

Concejal Retamal: en el punto séptimo del análisis en lo que es bienes de consumo y servicio, ¿son 171 millones lo que se modifica o sea se agrega al presupuesto?

Sr. Figueroa: correcto, en el ítem 22 tienes una gran cantidad de partidas

Concejal Retamal: ¿o sea es el 22 completo?

Sr. Figueroa: Sí

Concejal Retamal: Ahí me quedo claro, gracias

Presidente, concejal Silva: cómo ve usted don Hugo el presupuesto de salud?

Sr. Cerna: Lo que se dijo en alguna oportunidad es que nos parece que está excedido en horas extraordinarias, estamos con un 90% de rendimiento en esto y deberíamos estar a no más del 60%

Sr. Figueroa: Bueno ahora lo deje más o menos equilibrado para la presentación que se hace en Septiembre tendía que bajar el porcentaje que menciona don Hugo, pero a su vez estamos afectando otros ítems como por ejemplo el de medicamentos ya que debería suplementarlo más y controlar el de horas extras

Presidente, concejal Silva: La dotación está completa ahora?

Sr. Figueroa: la dotación no tiene nada que ver con el presupuesto ya que las personas que la hacen no preguntan el presupuesto

Presidente, concejal Silva: Sí, pero si tenemos más gente reduces las horas extraordinarias

Sr. Figueroa: Sí

Concejal Muñoz: E influye considerablemente ya que producto de la falta de personal hacia que aumenten las horas extraordinarias y se hicieran extensiones horarias, por lo que estando completos debieran atender en los horarios establecidos y quitar el sobre tiempo.

Sr. Figueroa: por mi experiencia yo diría que debería planificarse todo esto y que no se improvise. Yo no tomo la decisión de cuantas horas hay que pagar durante el 2015, pero acá debiera venir programación para poder decir, Sres. Concejales necesitamos 50 millones de pesos para las horas extras del 2015 y que después con la comisión de finanzas lo evalúen para poder saber si esa cantidad de plata es así o no ya que esto puede ser una bola de nieve que no va a parar nadie y voy a tener que venir a decirle a don Hugo que quedamos desfinanciado en ese ítem con lo que estaríamos faltando a la normativa vigente que dice que todo presupuesto tiene que quedar equilibrado

Presidente, concejal Silva: Vamos a tener que verlo bien cuando se presente el presupuesto

Secretaría municipal: esto hay que someterlo a aprobación

Presidente, concejal Silva: la verdad es que yo lo pospondría, ¿don Hugo se puede?

Sr. Cerna: pueden posponer la aprobación, pero están obligados a aprobarlo porque esta es una modificación presupuestaria para equilibrar el presupuesto y precisamente la competencia del concejo en cuanto al presupuesto es que este se mantenga siempre equilibrado, entonces serán responsables de un déficit financiero dice la ley, aquellos que no aprueben las modificaciones presupuestarias que se les sean presentadas para equilibrar el presupuesto. Pueden pedir mayores antecedentes, esto es igual que cuando les traen una adjudicación de alguna obra están obligados a aprobarla

Presidente, concejal Silva: se someta a votación la modificación presupuestaria presentada por el departamento de salud

Concejal Espinoza: yo no voy a votar voy a solicitar mayores informes en detalle del costo de las horas extras

Presidente, concejal Silva: yo tampoco, entonces queda pendiente

Concejal Retamal: lo que ocurre cuando hay empate según el reglamento es que el alcalde define en este caso

Sr. Cerna: Quedaron empate dos a dos, por lo que decide el presidente

Presidente; concejal Silva: yo voto en contra por lo que queda para la próxima reunión para esperar que estén todos los otros también

4.2 SR. OSCAR BALOCCHI DIRECTOR DE OBRAS PRESENTA PROGRAMA DE CONSERVACION GLOBAL DE CAMINOS DE VIALIDAD

Sr. Cerna: presidente quisiera pedir una excepción ya que va a ir avanzando la reunión y tenemos un problema. En el concejo del 18 de agosto, yo tome conocimiento ayer, ustedes aprobaron un programa que se llama apoyo al XXIX encuentro folclórico, que es un encuentro que organiza el conjunto magisterio, lo que pasa con esto es que ustedes aprueban el programa no las modalidades de contratación y en esto aprobaron que se iba a contratar un conjunto folclórico que es el Bafote de Temuco, después una confección de afiches que tengo entendido que están mandados a hacer y una amplificación que está en vías de convenios de suministro; esto se ha hecho siempre a través de una subvención que se le entrega directamente al conjunto folclórico de tal manera que ellos puedan hacer toda la producción del evento, como quedo en manos de la municipalidad la contratación del Bafote de Temuco eso hay que hacerlo de acuerdo a la ley de compra; el día de ayer me llevaron para que firme un convenio y tengo entendido que este encuentro es para el sábado por lo que no hay tiempo para cumplir con la formalidad de la ley de compra de tal manera que la única opción que ya esta conversado con todos es que presentemos aquí una subvención para el conjunto folclórico de 650 mil pesos; esto lo converse con finanzas y el movimiento es una modificación presupuestaria que vendría dentro de la próxima semana en donde sacamos los 650 de este ítem y lo pasaríamos a subvenciones para dar la subvención ahora, Esto le permite directamente al conjunto folclórico contratar mañana al Bafote para la presentación.

El tema está en que esto es una tradición que vine de veinte y tantos años atrás el que involucra a la comunidad y a la municipalidad, el no hacerlo así significaría que no vendría el conjunto y sería una mancha dentro de la comuna. Esto no implica mayor gasto solo es un cambio de ítem

Concejal Muñoz: De todo el programa que aprobamos es la única que quedaría en esta modalidad

Sr. Cerna: Lo único lo otro está bien

Concejal Muñoz. Esto está en conocimiento del alcalde?

Sr. Cerna: no, pero yo estoy subrogando y asumo todas las responsabilidades del tema

Concejal Retamal: hay cosas que no se pueden dejar pasar de esta situación, la primera es que me sorprende encontrarme con estas noticias en estos momentos ya que hoy estamos a jueves y el encuentro es el día sábado, esto no es culpa suya y eso lo tengo claro ya que acaba de mencionar que solo ayer se entero de la situación, por lo que me preocupa aun mas que el programa no haya pasado antes por control ya que cuando a nosotros se nos presenta algo en la mesa tenemos asumido que se vieron todos los pormenores anteriormente, por lo que eso es un tema que a mí me molesta en esta situación; ahora agradecer la voluntad de querer solucionar el tema lo antes posible ya que esto nos ocasionaría un problema político no solo al concejo si no a la municipalidad como institución, esta descoordinación interna no se puede dejar pasar y desde ya también el apoyo en esto para solucionarlo lo antes posible

Sr. Cerna: es probable que esto se haya aprobado por decreto la semana pasada aunque el decreto solo aprueba el programa, la modalidad de contratación es la que viene después ya que la municipalidad tiene que ver por donde la contrata de acuerdo a la legalidad. Lo que quiero agregar finalmente frente a este asunto es que hay muchas cosas que son complicadas para el municipio por contrataciones, yo estuve en

contraloría por las contrataciones de personal en los programas comunitarios tenía una duda ahí se converso bastante y quedo zanjado, todo servicio que se va a servicios comunitarios no tienen problemas pero esto no es eso; entonces hay una discusión de que si o no se puede por lo que prefiero ir a la segura con una subvención

Presidente, concejal Silva: Nosotros tenemos que aprobar ahora, pero nuestra responsabilidad queda sujeta a la presentación de los documentos posteriormente

Sr. Cerna: la carta esta y es del 29 de julio solo que ahí se denegó esto y se opto por lo del programa, el dinero se puede aprobar ahora y después viene la modificación de Item Lo que el concejo tiene que hacer ahora es modificar el acuerdo de sacar ese Item de la actividad y entregando la subvención

Concejal Retamal: Si no me equivoco don Hugo usted dijo que el municipio se hace cargo del modo de contratación por lo que si hubiera habido más tiempo se podría haber hecho la licitación

Sr. Cerna: Si y si hubiera habido un margen de duda daba tiempo de investigar para ir por el camino correcto

Concejal Retamal: Esto no pasaría si tendríamos convenio con un productor de eventos

Sr. Cerna: Esto también se puede hacer vía productores sin ir más lejos alguna vez el verano en los lagos se hizo así y se evitaba todo lo engorroso que es el tramite que significa contratar para la municipalidad

Concejal Muñoz: Esto no es que sea una ilegalidad si no que es solo por tiempo

Sr. Cerna: si

Concejal Espinoza: O sea hay que darle nombre descuido o alguien no hizo la pega

Presidente, concejal Silva: se somete a votación

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: no aprueba

Presidente, Concejal Silva: aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA TRES A UNO, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°329, PROGRAMA APOYO AL XXIX ENCUENTRO FOLCLORICO DEL CUAL SE ELIMINA EL ITEM 1, CONTRATACION CONJUNTO FOLCLORICO BAFOTE DE TEMUCO POR UN MONTO DE \$650.000 Y SE APRUEBA ENTREGAR UNA SUBVENCION DE \$ 650.000 AL CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO PERSONALIDAD JURIDICA N° 77, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE MARZO DEL 2015, PARA EL XXIX ENCUENTRO FOLCLORICO.

Concejal Espinoza: no lo apruebo porque mi voto es un llamado de atención porque las cosas tienen que hacerse cuando se deciden ya que esto se determino un 18 de agosto casi un mes atrás y nos vemos en esta situación producto de que alguien no hizo la pega, por esto no lo apruebo

Concejal Retamal: sería bueno que para la próxima reunión de Concejo poder llamar al administrador y que nos explique qué pasó en esta situación y hacerle llegar nuestro malestar como concejales

Concejal Espinoza: que pasa si yo no hubiera podido venir, esta reunión no se hace y ya mañana hubiera sido tarde.

Presidente, concejal Silva: continuamos con la tabla, adelante Oscar

Sr. Balocchi: muy buenas tardes, más que nada esta presentación es para informar lo que vialidad nos dio a conocer que se hizo con los caminos de la comuna, el contrato se llama conservación global mixto por nivel de servicio y precio unitario de los caminos de la provincia de Valdivia, sector centro de la comuna, etapa uno Región de los Ríos; esto es lo que se hizo en el periodo enero julio 2014 y lo que se va a hacer en agosto diciembre

2014, el ente mandante es la dirección de vialidad el inspector fiscal Sr. Rafael Recabal Quijada, la empresa constructora que tiene el contrato es AR S.A, el monto de financiamiento inicial es alrededor de seis mil ochocientos millones, estos son fondos sectoriales la ejecución del contrato es de 1440 días; la fecha de inicio de las obras fue el 10 de agosto del 2012. Estos contratos están enfocados a la conservación de la infraestructura vial para el cual se desglosan en obras extraordinarias que son las que se describen en el documento que les pase, hay también obras periódicas

Presidente, concejal Silva: Quien fiscaliza la labor que ellos hacen?

Sr. Balocchi: don Rafael Recabal

Presidente, concejal Silva: Porque acá se habla de reposición asfáltica y en el puente Quinchilca se producen continuamente unos baches y los tapan con lastre el que sale cuando llueve

Sr. López: lo que pasa es que dentro de las obras que se iban a hacer en el camino se hace un pro gateo ya que el contrato es por 4 años , por decirte algo en el año uno se va a colocar 1000 metros cuadrados de maceo asfaltico, el año 2, mil mas y así sigue en los 4 años; a veces ocurre como en esta ocasión que se ha trabajado fuertemente en hacer mejoramiento en el camino desde el sector de Santa Julia a Riñihue por lo que prácticamente todo el trabajo de asfalto colapso en este momento no tienen asfalto y se está viendo la posibilidad de tapar con un material fino y granulado. El material de asfalto en frío tu lo colocas viene la lluvia y desaparece es lo mismo que pasaba en el puente Collilelfu; ahora el tema de santa julia Riñihue según lo que nos han informado ese contrato está listo, está en proceso de licitación y a fin de año debería estar en ejecución

Presidente, concejal Silva: yo toque el tema del puente Quinchilca ya que es un ingreso y ustedes ven que se han volcado hartos vehículos por eso

Sr. Balocchi: En esto se hacen unas bases de licitación en donde esta especificado y algunos Item están numerados otros no y en el caso del recapado asfaltico ya se termino para este año y las barreras si no estaban especificadas es una conversación entre la empresa y el inspector.

Lo que le vengo a presentar es un minimizado de todo lo que se hizo en el periodo enero julio 2014, en el camino ruta 203 Choshuenco, Enco, Riñihue y Quinchilca acá describe todo lo que se hizo, limpieza de faja, bacheo, señalética, reposición de solera; en el cruce T 45 Follilco, las huellas, Trafun también.....

Sr. López: para complementar a idea el camino T45 antiguamente Quinchilca, Riñihue Enco desaparece como camino y ahora parte el cero en Choshuenco por eso aparecen esos quilómetros medios extraños, esto parte el año 2012

Presidente, concejal Silva: Aprovechando que estamos hablando de este camino tengo entendido que hay problemas con una familia que tapo el camino antiguo y según tu Dago ¿esto está en diseño ahora?

Sr. López: Eso está listo

Presidente, concejal Silva: Y el puente que tuvo problemas en mae

Sr. López: quedo reparado la semana pasada

Sr. Balocchi: el camino Huidif los bajos se instalaron delineadores, se limpiaron alcantarillas y se le hizo el re perfilado que hace vialidad o sea el paso de moto niveladora dependiendo de la necesidad, piedras moras los maitenes otro camino que se le hizo mantención, ruta 5 los lagos

Sr. Torres: El nivel de servicio implica que se está haciendo constantemente ese trabajo por lo tanto si se echan una barrera la empresa tiene que reponerla durante el periodo del contrato no importa si la barrera se ha salido 10 veces, 10 veces tiene que reponerla lo mismo en mantener la limpieza

Sr. Balocchi: Se demora un cierto periodo al llevar la ruta al nivel de servicio ya que este camino se demoro alrededor de un año para llegar a ese nivel, por esto llega a ese nivel y

se mantiene por lo mismo el monto del primer año es más elevado que los montos siguientes.

El cruce ruta T39 Los Lagos Nontuela, se le hizo limpieza de mata maleza y limpieza de faja. Cruce T525, cruce T531 Pucara reperfilado, Pellinada reperfilado simple, Putraique Quilquilco señales y reperfilado simple, acceso Colo-Colo, bacheo, señalética y reperfilado, este es un camino que el próximo año va a entrar a ser asfaltado o sea Follilco las huellas; el acceso de santa julia también se instaló señalética se construyeron fosos, delineadores, alcantarilla reperfilado simple, acceso balsa san Pedro, también se instalaron señaléticas, los Maitenes las Huellas se reconstruyeron fosos, alcantarilla, San Pedro, Cullincahuin, Cullincahuin, Pancul, ruta 5 balsa Ambanter, cruce Santa Ana

Presidente, concejal Silva: Estaban reclamando que estaba malo el camino ahí en la balsa Ambanter

Sr. Balocchi: Eso hay que informarlo para solicitar que le realicen un reperfilado simple.

Cruce ruta 5 tomen, cruce ruta 5 Llascahue, ruta T204 fundo del Carmen, cruce 204 balsa san Javier, cruce ruta 5 Valdivia.

Lo que se va a hacer el período de agosto diciembre es el cruce 203 Enco, Riñihue, cruce T39 más o menos lo mismo que se ha estado haciendo, cruce T45 Follilco, las huellas, Trafun, los bajos, piedras moras, los maitenes, cruce ruta 5, cruce 203, nivel de servicio, cruce T39, Nontuela, Futrono, Lifen, Calcorupe, cruce T525, 531, la Pellinada alta, putraique, Quilquilco, acceso Colo- Colo, acceso Putraique, acceso santa Julia, los Maitenes las Huellas, San Pedro Collincahuin, Collincahuin Pancul, cruce ruta 5 balsa Ambanter, también están acá lo que se debería hacer estos días como es el acceso a santa Ana, cruce ruta 5 tomen, cruce ruta 5 Llascahue, ruta 204 fundo el Carmen, cruce ruta 204 balseadero san Javier y cruce ruta 5 Valdivia.

Presidente, concejal Silva: El último que dijiste de los lagos Valdivia donde está ubicado?

Sr. López: Es la ruta nacional

Concejal Muñoz: Cuál es el otro tramos que se va a asfaltar como Follilco las huellas?

Sr. López: Al parecer serían las juntas las huellas por el camino que va a Pellinada

Sr. Balocchi: Ahí se hizo el ensanche de faja y el tercer camino que va es la continuación hacia mae

Presidente, concejal Silva: eso es flor del lago mae

Sr. Balocchi: sí

Concejal Espinoza: Hay unos 500 metros subiendo la cuesta de la calle Brasil en donde se ha reparado y no es que se salga el asfalto sino que se sigue hundiendo, en una parte tiene un fisura como de 4 centímetros

Sr. Balocchi: Ese tramo está fuera del contrato o sea se dejó fuera

Concejal Espinoza: Eso no tiene que ver con esto, yo quiero ir más allá no va a ser cosa que de repente se mande una corrida y quede aplastada toda esa gente

Sr. López: se está trabajando en eso y la verdad es que hace mucho tiempo se debería haber erradicado a esa gente

Presidente, concejal Silva: en esto SERNAGEOMIN había dicho que iba a hacer un segundo informe se podría pedir el informe

Concejal Espinoza: Y aun más se podría hacer una reunión con la gente

Sr. Balocchi: La gente está al tanto de esto aunque no sé si en su totalidad.

Para ir cerrando un poco la presentación, el presupuesto invertido en la comuna 1000 millones de pesos 253.73 kilómetros

Presidente, concejal Silva: Ahora lo que nos queda decir a la comunidad es que acá hay una empresa a cargo de los caminos

Sr. López: hay dos modalidades conservación global y conservación directa

Presidente, concejal Silva: Tocando otro tema ¿en qué pie está el puente mecano?

Sr. Balocchi: El diseño está listo, el puente todavía no llega las manos de la municipalidad, falta la adquisición de los terrenos para su acceso

Concejal Muñoz: Habían problemas con un sector?

Sr. Balocchi: Si con agro gestión tenemos la voluntad de dejar que se hagan los trabajos pero siempre con la voluntad de querer vender; el propietario del lado poniente a cambiado un poco su postura accediendo vender si es que la municipalidad compromete las acciones necesarias para que el pueda adquirir un terreno de similares características dentro de la zona centro, para lo cual se han hecho las gestiones y el día lunes 15 o el martes 16 el propietario va a salir a elegir un terreno de los que tenemos para ofrecerle

Concejal Muñoz: El estaba pidiendo una permuta?

Sr. Balocchi: Si pero a nosotros la permuta técnicamente no nos sirve y no tenemos las facultades para hacerlo. El sr alcalde se encuentra gestionando algún tipo de recursos para comprar el terreno, dependiendo de esas gestiones se va a ver si la municipalidad se tuviera que hacer cargo o no.

Se está redactando un convenio tripartito entre la municipalidad, MOP y gobierno regional a través del intendente para poder ejecutar las obras del puente en donde las tres instituciones van a comprometer diferentes recursos

Concejal Muñoz: se había solicitado material estabilizado para el aparcadero o estacionamiento de los vehículos que quedan fuera de la escuela nueva Collilefu ya que con lo estrecho que es la calle para la locomoción escolar le es muy dificultoso el poder doblar, por lo que se quería ampliar un poco mas con este estabilizado

Sr. Balocchi: Se puede hacer y la verdad es que se va a postular a la pavimentación de esa calle para lo cual se pidió que se incluyera el estacionamiento para la escuela

Concejal Muñoz: Pero mientras eso ocurre se podría echar este estabilizado

Presidente, concejal Silva: ayer me toco hablar en el liceo y tengo entendido que hay un proyecto para la ampliación de salas y la sala de profesores

Sr. Balocchi: Tengo entendido que esos proyectos a través del DAEM se están gestionando por si solos

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR A JUNJI USUFRUCTO DE DOS TERRENOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PARA CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS.

Sr. Torres: muy buenas tardes presidente y concejales, el primer proyecto es la construcción de dos nuevas salas cunas para nuestra comuna que están inscritas dentro del proyecto de meta presidencial que es la ampliación de salas cunas en el país, para lo cual se le solicito al municipio 2 terrenos que cumplieran ciertas características y una de ellas es que tuvieran un poco mas de 1000 metros cuadrados; para la implementación de estas 2 salas cunas que comprometerían una inversión cercana a los mil millones de pesos, quinientos millones cada una. Para esto la Secplan estaba trabajando en torno a dos terrenos que dispone el municipio, uno sería el denominado lote 14 que se ubica en calle Brasil casi al llegar a esquina Reumen es un lote que tiene 1171 metros cuadrados que corresponde a un terreno que esta aledaño a la line férrea este está con su escritura lo que no tiene es cerco.

Ahí hay 2 lotes que son el 13 y el 14 que son de propiedad municipal, el 14 se estaría reservando para ese uso ya que cumple con las condiciones

Concejal Muñoz: pero no quedaría muy cerca del otro

Sr. Torres: si, es que nos encontramos con la problemática de la disponibilidad de terreno no tenemos donde poner esta infraestructura con las condiciones que nos están solicitando; este terreno por lo menos cumple con todas las condiciones de urbanización,

tenemos factibilidad de servicio, el terreno es plano, se encuentra con una vía pavimentada, por lo tanto

Concejal Muñoz: no se podría ver la posibilidad de permutar eso, comprar, vender o cambiar eso no se cual sería la modalidad para no concentrar todas las salas cunas en un mismo sector, porque ahí quedaría casi a media cuadra una de otra

Sr. Torres: De todas formas estos antecedentes serán remitidos a la JUNJI que son los que están a cargo del diseño del proyecto y ellos evalúan todas estas condiciones y ellos nos informan si hubieran inconvenientes con respecto a ese emplazamiento y habría que buscar otra opción, obviamente nos gustaría contar con otro terreno en otro sector pero la realidad de terrenos municipales hoy en día es bastante limitado por lo que se están ocupando los retazos de terrenos que están disponibles y que cuentan principalmente con el tema de la factibilidad; el otro terreno corresponde al lote 1 b que está ubicado en el lote de los bajos en donde se ubica la escuela nevada y el SECOF, corresponde a un lote de una hectárea se proyecta también una calle y el retazo restante alcanzaría para la implementación de este recinto, lo que si habría que hacer es un ensamblaje para poder constituir en regla el usufructo haría que realizar una subdivisión predial dado que los demás recintos hoy en día no están con una subdivisión en regla lo que no afecta en su funcionamiento ya que están dentro del terreno municipal

Presidente, concejal Silva: de repente es bueno venir de periodos anteriores ya que se vienen cosas antiguas a la mente, si mal no recuerdo ese terreno que tú estás hablando se había hablado con el cuerpo de bomberos para poder instalar un cuartel de bombas

Sr. Balocchi: estuvimos en conversaciones con bomberos en donde ellos manifestaron su interés de no separar las compañías porque en algún momento se había pensado separar la segunda compañía que se iba a la nevada y el cuartel quedaba en la esquina de Caupolicán con conductor Núñez pero ahora lo que se haría es dejarlos juntos por lo que se cambio el emplazamiento

Concejal Retamal: No congestionaría

Sr. Balocchi: si, pero estratégicamente es buen punto

Presidente, concejal Silva: Entonces en qué pie queda acá, ¿se termina la plaza? Y para cuando más o menos

Sr. Balocchi: esa conversación no la tuve yo si no Mauricio Núñez y ellos estaban dispuestos a entregar lo de la plaza y cambiarse.

Sr. Torres: bueno como les decía lo que se busca es el acuerdo para poder construir esos usufructos y lo importante es decir que no es comodato es usufructo a favor de JUNJI por 30 años de estos terrenos para la implementación de esas salas cunas

Presidente, concejal Silva: Y cuanto es lo que aporta el municipio con los terrenos

Sr. Torres: No se han evaluado ni tazado los terrenos. Acá el que va a quedar muy bien ubicado es el de la nevada ya que no tenemos cobertura esta solo el girasol y no corresponde a JUNJI es de integra

Presidente, concejal Silva: el de acá también a mi parecer queda bien ubicado

Sr. Balocchi: derechamente viene a hacer un renuevo ya que el que esta tiene condiciones obsoletas y este sería de mejores condiciones.

Concejal Retamal: hay que ver la capacidad de estas 2 salas cunas ya que hemos visto que tenemos salas cunas que no tienen alumnos por lo que a mi parecer es un poco excesivo; a lo mejor no vamos a tener problemas ya que como dicen el de la nevada está muy bien ubicada pero no se podría ver la reposición del otro. Los otros lotes porque ahí tenemos el 13 y 14

Sr. Torres: No, el lote 3 es el que corresponde al municipio y que va ser utilizado en su gran mayoría por la solución vial que va a ser la unión de calle Brasil con la ruta 204

Concejal Retamal: O sea esos dos no mas, lo demás es de ferrocarriles?

Sr. Torres: son particulares

Concejal Muñoz: Con respecto a seguir construyendo mas salas cunas y jardines infantiles no hace mucho que fuimos a dar una vuelta por los jardines que ya están funcionando hace más o menos 4 años y pudimos ver en las condiciones en las que están, ¿no sería mejor mejorar lo que ya tenemos en infraestructura?

Sr. Torres: lo que pasa es que estas iniciativas vienen bajo un programa que nace directamente desde la presidencia por lo tanto no es que nosotros hayamos levantado esta iniciativa, nosotros recibimos este beneficio por lo tanto como se dice "a caballo regalado no se le miran los dientes"

Estos requerimientos son para la evaluación técnica inicial por lo que aun no se va a construir ese usufructo solo es el acuerdo de concejo y a nivel central JUNJI determinara la factibilidad técnica de estos proyectos

Presidente, concejal Silva: se somete a votación la entrega de usufructo de terrenos municipales a la JUNJI por 30 años.

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: no aprueba

Presidente, Concejal Silva: aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR A JUNJI USUFRUCTO DE DOS TERRENOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PARA CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS.

LOS TERRENOS SON LOS SIGUIENTES:

- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE UNO b, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE UNA COMA CERO HECTAREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 438 N° 681 AÑO 1999

- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE N° CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DE UN RETAZO DE TERRENO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL RECINTO DE LA ESTACION DE LOS LAGOS DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL CIENTO SETENTA Y UNO COMAS DIECISIETE METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 32 N° 50 AÑO 2001.-

4.4 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROYECTO FRIL DE SEGURIDAD CIUDADANA "REPOSICIÓN LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LOS LAGOS

Sr. Torres: dentro del proceso Fril 2014 está la postulación a una tipología que se denomina seguridad ciudadana para esto se levanto una iniciativa que tiene que ver con la reposición de 51 luminarias dentro de alumbrado público de la comuna cambiando las actuales que tienen una composición de sodio por lámparas tipo LED para seguir con el recambio del sistema que tiene la comuna; esa 51 luminarias se quieren instalar en los siguientes puntos:

El recambio de 4 luminarias en calle argentina entre Linch y Brasil

La cuesta nevada desde Calle Baquedano hasta José del Carmen Alderete 5 luminarias

Avenida los lagos desde Kennedy hasta ruta 5 que corresponde a 21 luminarias

El acceso sur de los lagos desde la ruta 5 hasta Quinchilca que es donde están las otras 21 luminarias. La convocatoria del proyecto era por 47 millones nosotros estamos presentando un proyecto por 46.998.559 pesos y lo que solicita acuerdo es para presentar la iniciativa al proceso presupuestario FRIL 2014

Concejal Espinoza: cuanto es lo que pagamos en luz urbana como municipalidad, una estimación

Sr. Torres: Lo desconozco

Concejal Espinoza: Mi consulta es porque en Valdivia se hizo la luminaria con el sistema de panel solar eso es en la costanera y funciona súper bien y me acaba de llegar un correo que dentro del informe que tengo que entregar del viaje a España me contacte con unas personas que están innovando prácticamente toda España con ese sistema y ellos no tienen ningún problema de que si le enviamos la información venir acá y exponernos sobre estos temas. La verdad es que yo tenía mis dudas frente a esto ya que había visto en el camino a Futrono este tipo de farolas y no funcionaban bien en el campo pero en Valdivia se ve muy bien y funciona

Sr. López: acá hay como 2 o 3 pero no funcionan

Concejal Espinoza: Podrá ser la empresa?

Sr. Torres: Mas que la empresa hay que tener cuidado con los materiales que se utilizan la calidad de las celdas también implica y la capacidad de las baterías propiamente tal, así que mucho de que el sistema funcione o no tiene que ver con el costo que se asume en esa inversión inicial; por lo pronto nosotros estamos bajando el consumo a través del LED como una alternativa

Presidente, concejal Silva: De 123 wats

Sr. Torres: Si son de 123 los que se están utilizando y se homologa a 250 wats

Presidente, concejal Silva: se somete a votación proyecto FRIL de seguridad ciudadana "reposición luminarias diversos sectores de los lagos"

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: no aprueba

Presidente, Concejal Silva: aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA PRESENTAR LA INICIATIVA REPOSICION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES LOS LAGOS, AL PROCESO PRESUPUESTARIO FRIL VIGENTE TIPOLOGIA SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO ESTA LA UNICA INICIATIVA PRIORIZADA PARA ESTA LINEA.-

5.- VARIOS

5.1 Presidente, concejal Silva: quisiera tocar un tema por el cual la comunidad está muy preocupada como es el de vivienda, hay muchas organizaciones que están formados ¿qué pasa con el plano regulador?

Sr. Balocchi: Para contextualizar un poco yo diría que acá el plano regulador no influiría en la facilidad de construcción de vivienda social acá en el fondo el problema es que la municipalidad no tienen terrenos aptos para construir

Concejal Muñoz: Yo le consultaba a Gerardo si bienes nacionales tenia terrenos acá?

Sr. Balocchi: Se ha hecho pero la verdad es que por la condición geográfica de los lagos están alejados y prácticamente están todos fuera del territorio operativo de la sanitaria, lo que va quedando es terreno que no ocupo Serviu que no es apto para la construcción de vivienda o terrenos húmedos, bajos, pendientes así que la zona contigua a los lagos está completamente saturada y lo que va quedando de extensión es hacia el cuatro y la rotonda pero no tienen servicio sanitario

Concejal Retamal: Pero eso se puede regularizar? Ya que hay que hacer una proyección somos una comuna que está creciendo

Sr. Balocchi: La empresa sanitaria por lo que ha venido demostrando estos últimos años no está en condiciones ni tiene la voluntad de asumir esos costos, la municipalidad tiene que levantar proyectos e ir extendiendo la red a medida que va generando proyectos habitacionales

Concejal Retamal: estamos hablando de ESSAL

Sr. Balocchi: si

Concejal Espinoza: Pero si la municipalidad pudiera optar a hacer un proyecto que permitan hacer ese tipo de obras, por ejemplo conductor Núñez hasta el 4 en donde se ha visto un aumento de casas, ¿después la municipalidad podría cobrar un arriendo a ESSAL por usar ese alcantarillado?

Sr. Balocchi: No, lo que hace la municipalidad es levantar el proyecto en conjunto con ESSAL y ellos han expresado su voluntad de realizar los diseños pero la municipalidad sería quien gestiona los fondos; fondos sectoriales se construye y después se entrega bajo reglamentación de ESSAL la concesión para que ellos cobren al usuario

Sr. Torres: Lo que pasa es que hay un tema que está en carpeta en el congreso hoy en día y tiene que ver con las modificaciones a las concesiones sanitarias precisamente por lo amplio que hoy en día las concesiones le permite operar a las empresas si bien ellos tienen una obligatoriedad como por ejemplo cubrir el radio urbano de donde están y la verdad es que en los lagos no lo cubre; tampoco hay algo que lo apremie a cumplir esa solicitud, entonces nos encontramos con que los municipios a través de acciones concurrente, a través de saneamientos sanitarios tratan de gestionar la extensión de las redes y obtienen sus recursos, ellos prestan su asesoría técnica para la presentación del proyecto, pero después recibe gratis la inversión o sea no hay que ser capo en las finanzas para darse cuenta que el negocio es perfecto.

El plan regulador sigue en este momento en evaluación ambiental estratégica y lamentablemente sucedió que el equipo que estaba visando el plan en esa etapa fue cambiado totalmente, por lo tanto el equipo nuevo está leyendo desde cero el plan; de todas maneras mi intención es comprometer mi gestión en poder acelerar la etapa de participación ciudadana que es la que a mí me interesa tener rápidamente comprometida de parte del ministerio y ya que de una buena vez dar a conocer a la comunidad que este plan existe ya que esto parece el cuento de Pedrito y el lobo

5.2 Concejal Espinoza: en qué pie quedo lo de las patentes, se informo o se ha informado de forma eficiente a los contribuyentes lo que se está viendo en el tema de alcoholes, ya estamos terminando septiembre y se acerca una nueva renovación de patentes lo que va a implicar que yo voy a mantener mi palabra de no firmar si no se ha regularizado y eso significa que nos vamos a echar una comunidad en general, además de muchos locatarios; pero esto es un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo y que tarde o temprano hay que ponerle un alto y en ese sentido supe que usted hizo visitas. Yo no sé si vieron en las noticias lo que paso en independencia que los concejales hasta las 2 y no hay más; que pasaría si el día de mañana quedan atrapados 200 cabros en la disco sería lamentable y que también es generadoras de muchos problemas después de ella, yo sé que el propietario no tiene la culpa de los problemas que se arman en la calle pero también no hay que ser ciegos de que todo se inicia ahí; yo lo he conversado con él tienen intenciones de hacer cosas pero físicamente el lugar no lo permite y al lado tenemos otros locales de segundos pisos que tampoco estaría funcionando de acuerdo a la norma

Presidente, concejal Silva: el campero es lo mismo ya que hizo una salida pero al salir te chocas con una enorme pared

Concejal Espinoza: yo lo que quiero solicitar es poder volver a enviar cartas ser insistente con los contribuyentes para reiterar que comiencen a hacer las cosas y que entiendas que yo por lo menos no lo voy a autorizar

Sr. Balocchi: La verdad es que la experiencia que tengo me ha enseñado que no importa las veces que se le notifique ellos hacen los cambios cuando se le suspende la patente por lo menos así ha sido hasta ahora

Concejal Espinoza: Yo lo digo porque en algún minuto la comisión de alcoholes va a tener que juntarse con ustedes tomar una decisión ahí y después traerla a concejo e insisto si hay lo aprueban bien pero yo ya me puse en esa parada y no lo voy a apoyar

Presidente, concejal Silva: nosotros que somos de la comisión yo también voy a estar en la misma parada tuya

Concejal Espinoza: Por último tener la prueba de que cuando el contribuyente te diga algo se le pueda decir que hace años se le viene avisando y la ley está para cumplirla.

5.3 que pasa con el cementerio de Antilhue, nuestro asesor jurídico se comprometió en esta mesa hace un par de meses atrás en dar una respuesta y o no sé si se dio una respuesta afirmativa a la gente de Antilhue

Sr. Balocchi: se está avanzando en ese tema en este último periodo se han calmado un poco las conversaciones yo creo que después de las fiestas se va a retomar la conversación con los propietarios y se le informara a su debido tiempo las partes

Presidente, concejal Silva: como ya no hay más preguntas para ellos le agradecemos a Gerardo, Óscar y dago por su presencia

5.4.- Secretaria municipal: quisiera recordarles que el próximo jueves es la 3ª reunión de septiembre que cae día 18 por lo que tendría que ser cambiada para el 25 de septiembre

Presidente, concejal Silva: mejor menos dinero se gasta para las fiestas

5.5 concejal Espinoza: Nos hemos reunido con la gente del circuito de la cerveza por lo que planteo en esta mesa de hacer una muestra cervecera entre el 14 y el 15 de noviembre, la idea le pareció muy bien al alcalde y que además se va a incluir las personas de la artesanía, la gente organizadora de esto trae todo el evento con show, banda tropical y nosotros como municipalidad nos están pidiendo solamente pasar el gimnasio o instalar la carpa, lo ideal es el gimnasio para irnos a la segura. Esto lo quería dejar acá para que estén en conocimiento ya que al alcalde le pareció una muy buena idea y pienso que los costos para nosotros van a ser mínimos e incluso ya ahí comprometidos entidades de gobierno como Sernatur que va a poner panfletos también promocionar con la CCU; esto va a ser gratuito y obviamente si funciona se hace en el verano

Secretaria municipal: Pero se podrá hacer en el gimnasio lo digo por la ley de alcoholes

Concejal Espinoza: Esto se ha hecho en otras comunas y se otorgan permisos transitorios para la venta legal de alcohol

Secretaria municipal: Lo que pasa es que es un recinto deportivo ese es el punto

Concejal Espinoza: Bueno por eso quería plantear la inquietud y si eso fuera así derechamente instalar la carpa no más

Sr. Balocchi: En esa fecha también va a estar operativo el paseo Collilelfu que puede ser una opción

Concejal Espinoza: Lo que en el fondo quiero pedir en esta mesa es el apoyo para ya ir viendo estas dudas ya que no nos va a suceder que nos acerquemos a la fecha y nos encontremos con esto; lo que me parece raro es que en otras comunas se ha hecho en gimnasio

Concejal Retamal: esto es algo que quiero que quede en el acta, por la fecha que es hoy día lo mencionaba el concejal Espinoza para él tiene una connotación diferente que para mí. Quiero que quede en acta pasando otro 11 de septiembre 41 años del golpe de estado en este país, afortunadamente hoy sucedió una noticia que el diputado desafortunado Rosaura Martínez fue detenido y va a ser procesado por cargos de violación a los derechos humanos y sé que esa es la lucha por la verdad y la justicia que todavía está vigente y que aun hay tantas y tantos compañeros desaparecidos, otros que fueron torturados y mucha de esa gente criminal esta libre en las calles. Simplemente eso era lo que quería mencionar en una fecha como hoy

Concejal Muñoz: tengo entendido que no se contrato la banda esmeralda para este desfile de fiestas patrias y quisiera saber el motivo

Presidente, concejal Silva: Acá hay una persona que está viendo eso y en la mañana hable sobre esto y me dijo que supuestamente la gente que está a cargo de la banda de los lagos no llegaron a acuerdo con el presupuesto que tiene la municipalidad para eso y producto de eso ella decidió contratar otra banda; ahora la gente de la banda dice que ellos estaban llanos a quedar en un costo bajo con el fin de que los contraten

Concejal Muñoz: Yo hago la consulta porque se me acercó alguien de la banda como a pedir explicaciones ya que tenían entendido que su monto era igual que el de la banda que contrataron por lo que me gustaría poder tener respuestas

Presidente, concejal Silva: Eso va a tener que ser después de las fiestas creo yo.

Bueno yo también quería dar a conocer que me preocupa mucho la desorganización que tenemos en el municipio, por ejemplo la gente anduvo toda la semana en busca del permiso para las fondas y las personas que estaban en el municipio no tenían antecedentes de quien estaba o no autorizados, supuestamente al conversar con finanzas me dicen que se le envió un correo a las personas que están en el norte entre ellos el jefe de finanzas que es quien sabe a quién autoriza y no contesto. Me llamaron a una reunión con la unión comunal ya que iba pasando por fuera de la sede del condor y me dijeron todo a mí, la gente estaba muy molesta ya que tenían que hacer el tramite sanitario y no le daban respuesta, yo tengo entendido que el programa se presento hace mucho tiempo atrás y pienso que está bien las salidas y el alcalde puede invitar a quien quiera pero lo que yo no entiendo es que vallan todos y que después desde el departamento de salud vengan con un cheque para pagar algo y que la persona que lo firma no está. Todo este tipo de cosas quiero dejarlas en claro acá, el alcalde puede salir donde quiera y llevar a quien quiera pero no partamos todos y dejemos al municipio sin funcionamiento para poder dar respuesta a la comunidad o dejemos a encargados de cada cosa.

También a mi me paso ya que si no me llama la persona de senda que al otro día tenía que estar en un acto ya que quedaba como alcalde subrogante, después vengo acá y romina me dice que en mi casillero me había dejado todo el programa pero el teléfono para que esta, porque no llamar. Por esto cuando llegue el alcalde yo se lo voy a plantear

Concejal Muñoz: También sin desconocer las atribuciones que le asigna la ley en su puesto de alcalde y aprovechando que esta parte del equipo técnico de la municipalidad quienes también deberían ver en alguna reunión próxima cuando por algún motivo de fuerza mayor se tenga que viajar que quede establecido a quien le corresponde quedar a cargo

Presidente, concejal Silva: quiero pedir autorización para asistir al segundo seminario de estados municipales que se va a desarrollar en la ciudad de Olmué.-

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: no aprueba

Presidente, Concejal Silva: aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL SEMINARIO "ESTADO Y MUNICIPALIDADES, IMPACTO DE REFORMAS LEGALES Y POLITICAS PUBLICAS EN LA GESTION – ADMINISTRACION LOCAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OLMUE LOS DIAS 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2014.

LOS CONCEJALES DEBEN CONFIRMAR SU PARTICIPACION CON ANTELACION EN SECRETARIA MUNICIPAL.-

Concejal Espinoza: yo también quiero pedir autorización para acudir al seminario de pueblos mágico en Chiloé, le confirmo

Presidente, concejal Silva: se somete a votación la autorización del concejal Espinoza.-

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: no aprueba

Presidente, Concejal Silva: aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL PUEBLOS MAGICOS, HERRAMIENTA EFICAZ PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL CON IDENTIDAD, A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN CASTRO – CHILOÉ, COSTO DE INSCRIPCION \$180.000 POR PERSONA, IMPARTE GESTION GLOBAL.-

LOS CONCEJALES DEBEN CONFIRMAR SU PARTICIPACION CON ANTELACION EN SECRETARIA MUNICIPAL.-

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la Sesión de Concejo.

ACUERDOS

ACUERDO N° 352 EN VOTACIÓN DIVIDIDA TRES A UNO, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°329, PROGRAMA APOYO AL XXIX ENCUENTRO FOLCLORICO DEL CUAL SE ELIMINA EL ITEM 1, CONTRATACION CONJUNTO FOLCLORICO BAFOTE DE TEMUCO POR UN MONTO DE \$650.000 Y SE APRUEBA ENTREGAR UNA SUBVENCION DE \$ 650.000 AL CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO PERSONALIDAD JURIDICA N° 77, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE MARZO DEL 2015, PARA EL XXIX ENCUENTRO FOLCLORICO.

ACUERDO N° 353 EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR A JUNJI USUFRUCTO DE DOS TERRENOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PARA CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS.

LOS TERRENOS SON LOS SIGUIENTES:

- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE UNO b, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE UNA COMA CERO HECTAREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 438 N° 681 AÑO 1999

- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE N° CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DE UN RETAZO DE TERRENO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL RECINTO DE LA ESTACION DE LOS LAGOS DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL CIENTO SETENTA Y UNO COMAS DIECISIETE METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 32 N° 50 AÑO 2001.-

ACUERDO N° 354 EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS

CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL SEMINARIO "ESTADO Y MUNICIPALIDADES, IMPACTO DE REFORMAS LEGALES Y POLITICAS PUBLICAS EN LA GESTION – ADMINISTRACION LOCAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OLMUE LOS DIAS 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2014. LOS CONCEJALES DEBEN CONFIRMAR SU PARTICIPACION CON ANTELACION EN SECRETARIA MUNICIPAL.-

ACUERDO N° 355 EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL PUEBLOS MAGICOS, HERRAMIENTA EFICAZ PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL CON IDENTIDAD, A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN CASTRO – CHILOÉ , COSTO DE INSCRIPCION \$180.000 POR PERSONA, IMPARTE GESTION GLOBAL.-
LOS CONCEJALES DEBEN CONFIRMAR SU PARTICIPACION CON ANTELACION EN SECRETARIA MUNICIPAL.-

ACUERDO N° 356 EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA PRESENTAR LA INICIATIVA REPOSICION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES LOS LAGOS, AL PROCESO PRESUPUESTARIO FRIL VIGENTE TIPOLOGIA SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO ESTA LA UNICA INICIATIVA PRIORIZADA PARA ESTA LINEA.-


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL